

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTE**  
**Comité de Control y Desempeño Institucional del**  
**Tecnológico Nacional de México**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de octubre de dos mil veinte, y con objeto de efectuar la Cuarta Sesión Ordinaria del año en curso del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), se reunieron de manera remota a través de la aplicación Microsoft Teams los siguientes servidores públicos: -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**Presidente.** Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, Director General del TecNM. -

**Vocal Ejecutivo.** Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Educación Pública (SEP). -----

**Vocal Suplente.** Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo, Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto del Sector Central y Normatividad de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la SEP. -----

**Vocal Suplente.** Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios, Directora de Políticas y Normatividad de TIC de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la SEP. -----

**Vocal Suplente.** Lic. Rogelio Ramírez Martínez, Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones, Obra Pública y Servicios de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación (UANLR) de la SEP. -----

**INVITADOS**

**Por la Secretaría de la Función Pública (SFP).** Mtro. Ángel Jonathan García Romo, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública. -----

Lic. Ana Luisa Alfaro Montoya, Directora de Seguimiento y Verificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP). -----

**Por la SEP.** -----

Mtra. Taryn Lizzeth Santamaría Balmaceda, Jefa de Departamento de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Educación Superior (SES). -----

Lic. Nalleli Herrera Gutiérrez, Subdirectora de Proyectos en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial (DGCyDS). -----

Lic. María Teresa López Mata, Directora General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la SEP. -----

Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF). -----

**Por el TecNM.** -----

Lic. María Luisa Lopeandía Urbina, Directora de Aseguramiento de la Calidad, en su carácter de Enlace del COCODI y del Sistema de Control Interno Institucional (SCII). -----

Ing. Irving Balderas Trejo, Director de Planeación y Evaluación, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos Institucional (ARI). -----

Lic. José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del TecNM. -----

Lic. Javier Muñoz Dueñas, Director de Personal del TecNM. -----

**Por el Despacho de Auditoría Externa.** -----

Lic. José Juan Arreguín Hernández, Socio del Despacho A. Frank y Asociados S.C. -----

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.** El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht dio la bienvenida a los miembros e invitados del Órgano Colegiado y, una vez confirmada la existencia del quórum legal por parte de la Vocalía Ejecutiva, con fundamento en lo que señala el Artículo Segundo, numerales 33, fracciones I, II y III inciso c), 38 fracción II, y 46 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, procedió a declarar iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinte. -----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht sometió a consideración de los presentes los temas a tratar en la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinte del COCODI del TecNM. Una vez revisado el documento, con fundamento en lo que establece el Artículo Segundo, numerales 37, fracción I y 47 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, los miembros del COCODI aprobaron los asuntos que se revisarían en la sesión. -----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht sometió a consideración de los presentes el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinte, efectuada el catorce de agosto de dos mil veinte. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán aclaró que el documento se circuló con anticipación entre los miembros e invitados del Comité y que contiene los comentarios que, en su caso, se hicieron llegar al OIC. -----

Con base en lo anterior y con fundamento en lo que señala el Artículo Segundo, numerales 37, fracción IX, y 52 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, los miembros del Comité votaron por la ratificación del Acta, en los términos presentados. -----

Adicionalmente, la Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán indicó que, debido a la Contingencia Sanitaria ocasionada por el Virus SARS CoV-2, el acta está pendiente de firma, por lo que sugirió a los miembros soliciten una cita al OIC para suscribir el documento correspondiente. -----

Atendiendo la propuesta de la Vocal Ejecutiva, los miembros del COCODI adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2020/01R** que se describe en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Con base en lo que establece el Artículo Segundo, numeral 47, fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Faschnacht informó que se tiene el siguiente acuerdo de seguimiento en proceso: -----

**03-SO-2020/01S.** Con base en lo que establece el Artículo Segundo, numerales 37, fracción II, inciso d), IV incisos a) y b); y 39 fracciones V y VII, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno los miembros del Comité aprobaron lo siguiente: -----

A más tardar en la primera semana de septiembre de 2020, el C. Director General del Tecnológico Nacional de México, emitirá y publicará en el Diario Oficial de la Federación, el Manual de Ingresos Distintos a los Presupuestales, el cual deberá estar apegado a las leyes en la materia. -----

Así mismo, en dicho documento se deberá señalar que, por Sistema Contable utilizado, se deberá entender que se hace referencia al Sistema de Administración (SISAD). -----

El Lic. José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del TecNM, expuso los siguientes avances: -----

- El 1 de septiembre de dos mil veinte, el Director General del TecNM suscribió el Manual de Ingresos Distintos a los Presupuestales para los Planteles, Centros y Unidades Federales del TecNM. -----
- El 29 de septiembre de dos mil veinte, el TecNM ingresó el Manual aludido en la oficialía de partes de la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación (DOF), dependiente de la Secretaría de Gobernación, comentando que la demora se debió al pago que se tuvo que realizar por los derechos de la publicación, equivalente a la cantidad de \$109,200.00 pesos y las adecuaciones presupuestales que ello implicó. -----
- El 2 de octubre de dos mil veinte, se recibió una comunicación vía correo electrónico de las autoridades del DOF solicitando el análisis de impacto regulatorio que emite la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), aclarando que el Enlace para la obtención del impacto regulatorio se encuentra en la Coordinación de Igualdad de Género y Programas transversales de la UAF de la SEP. -----

- El TecNM realizó la consulta y el Enlace de la SEP indicó el procedimiento para tal efecto, del que destaca: -----
  - La obtención de un dictamen favorable por parte de la UANLR de la SEP. -----
  - Un resumen en español e inglés del objeto del Manual. -----
  - La autorización de la SFP o la opinión del OIC de la Institución. -----

El Lic. José Luis Sánchez Cuazitl mencionó que, para continuar con el seguimiento del presente acuerdo, se debe agotar la ruta que estableció el DOF, así como las instancias internas de la SEP entre las que destacan la Coordinación de Igualdad de Género y la UANLR. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán señaló que en la Carpeta se refiere que, "(...) por solicitud del anterior Titular del OIC se está llevando a cabo la publicación del Manual de Ingresos en el DOF, lo que ha generado la tramitología descrita (...)", al respecto, aclaró que, en las sesiones del Comité, todos los miembros e invitados pueden emitir comentarios, pero la adopción de los acuerdos es una decisión colegiada. Por otra parte, consideró necesario mantener en seguimiento el acuerdo hasta en tanto se lleve a cabo la publicación correspondiente. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht reconoció que el acuerdo no se ha cumplido, por lo que estuvo de acuerdo en mantenerlo en seguimiento. -----

Una vez analizados los argumentos expuestos por las autoridades del TecNM, los miembros del Comité consideraron que, que el Acuerdo continúa en seguimiento. -----

Al respecto, los miembros del COCODI adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2020/02R** que se describe en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**V. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht explicó que no se presentó alguna. Sin comentarios por parte de los miembros del Comité. -----

**VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO QUE ELABORA EL DELEGADO.** El Mtro. Ángel Jonathan García Romo mencionó que el reporte semestral del desempeño se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración, mediante oficio CGOVC/CEC113/02/128/2020, del 4 de septiembre del año en curso. -----

**VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

**a) Programas Presupuestarios.** Sin Comentarios. -----

**b) Programas de Inversión Pública.** Sin Comentarios. -----

**c) Recursos Propios.** La Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo recomendó que el TecNM continúe con las acciones necesarias para regularización y la atención de la normatividad aplicable de los ingresos no presupuestales. -----

Respecto de las 14 observaciones detectadas por parte del Despacho Externo, de los ejercicios 2018 y 2019 (7 por año), el Lic. José Juan Arreguín Hernández solicitó que el TecNM proporcione la información con la cual se le dio seguimiento a dos de esos hallazgos, así como se informe el estatus de las otras 5 observaciones de cada ejercicio, además de indicar cuánto se obtiene de los recursos autogenerados y como se ejercen los mismos. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fasnacht mencionó que ese tema está fuera del alcance de la Auditoría Externa. -----

El Lic. José Juan Arreguín Hernández añadió que está fuera del alcance, en tanto que esa información no forma parte de lo que el órgano desconcentrado reporta en la Cuenta Pública, sin embargo, y de acuerdo con la normatividad, dichos recursos deben ser parte integrante de ésta. Situación que es un problema recurrente en cada ejercicio, motivo por el cual, en los dictámenes de años anteriores, el Despacho Externo emitió una opinión negativa y reiteró que, bajo esos argumentos, el tema de los recursos autogenerados debe ser parte integrante de la revisión del Auditor Externo. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fasnacht aclaró que lo que se tendría que resolver es si el problema radica en que no lo dictamina el Auditor Externo o que no forma parte de la Cuenta Pública, que al parecer es lo último, por lo que tomó nota de la participación y refirió que se platicará con el OIC, porque el alcance de la auditoría externa está totalmente de acuerdo, con lo que fija la SFP. -----

El Lic. José Juan Arreguín Hernández reiteró que debe incluir todo lo que contempla la Cuenta Pública, y por alguna razón los ingresos autogenerados no se han incluido, pero deberían estar, solicitando se asentara en actas lo comentado, así como la entrega de la información de los hallazgos que se han determinado y aquellos que ya se han atendido. --

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán explicó que el tema se está abordando a través de las auditorías correspondientes, considerando que el seguimiento debe de darse por los medios y mecanismos que marca la normatividad correspondiente. -----

**d) Pasivos contingentes.** Sin Comentarios. -----

**e) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.** Sin Comentarios. -----

**VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** Sin Comentarios. -----

**IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI).** El Lic. Javier Muñoz Dueñas informó que en este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de difusión y capacitación de los cursos que hizo llegar la SFP y los cuales se han impartido a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), para cumplir con estas acciones, se llevó a cabo la difusión de infografías para la capacitación en materia de: ----

- La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. -----
- Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. -----
- Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género con sede administrativa en investigación en sustanciación de quejas y denuncias emitido por la SFP. -----
- El Código de Ética emitido por la SFP, en versión amigable. -----

Por otra parte, indicó que se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, en la cual se aprobaron las bases para la integración, organización y funcionamiento correspondientes, así como el procedimiento para la recepción y atención de denuncias y se aprobaron y firmaron los acuerdos de confidencialidad de los miembros del CEPCI. En lo que respecta a las denuncias presentadas en este periodo, se cuenta con tres casos relacionados con discriminación, a los que se está dando seguimiento y se informará éste en la próxima sesión del CEPCI. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán solicitó que en la siguiente sesión se presente el número de servidores públicos que han tomado los cursos antes citados para tener datos más representativos. Asimismo, sobre la instalación de los Subcomités de Ética en los institutos tecnológicos, se aprecia que las cifras reportadas no han sufrido cambios desde el primer trimestre, por lo que preguntó qué acciones se prevé realizar antes de que concluya el años dos mil veinte. -----

El Lic. Javier Muñoz Dueñas reconoció que en el tema de los Subcomités no se han tenido avances, porque en aquellos institutos tecnológicos, en los que las estructuras son reducidas, no se cumple con la integración que establecen los Lineamientos; adicionalmente, no se han podido implementar las estrategias abordadas con la SFP, debido a la pandemia. Preciso que la SFP proponía instalar los Subcomités con un número menor de personal o que se establecieran Subcomités Regionales, situaciones que se definirán próximamente. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht indicó que se está hablando de 254 planteles, de los cuales faltan de atender 22. Recordó que hay planteles con pocos estudiantes y/o una estructura administrativa reducida, por lo que una solución es tener subcomités de ética regionales, de tal suerte que permita llevar un seguimiento más puntual de cada uno de ellos. Al respecto, indicó que el compromiso es encontrar una fórmula y someterla a consideración de la SFP para que el TecNM esté al corriente. -----

Al respecto, los miembros del COCODI adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2020/03R** que se describe en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII.** -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht comunicó que no se cuenta con la figura del Coordinador de Control Interno, por tal motivo informó que asumirá dicho cargo, en tanto se puedan cubrir las vacantes que aún se encuentran pendientes. -----

**a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2020 (julio-septiembre).** La Lic. María Luisa Lopeandía Urbina comentó que se ingresó la información en la plataforma de la SFP, con el avance que se logró alcanzar al tercer trimestre de dos mil veinte, y mediante correo electrónico de fecha quince de octubre de dos mil veinte, el TecNM remitió al OIC en la SEP el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, para el periodo julio-septiembre, en donde a juicio del Órgano Desconcentrado, se obtuvieron los siguientes resultados: -----

Acciones Comprometidas	Acciones de Mejora		
	Concluidas	En Proceso	Pendientes sin Avance
127	105	22	0

**b) Aspectos relevantes de los informes de Verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2020 (julio-septiembre).** La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán mencionó que el OIC está en proceso de concluir el análisis de la evidencia documental proporcionada por el TecNM y que será enviado en el plazo correspondiente, proponiendo que, para los subsecuentes Reportes de Avances Trimestrales, el TecNM haga un esfuerzo por entregar al OIC el documento y el respectivo soporte documental, en los primeros días después de concluido el trimestre a reportar, con el propósito de que se pueda presentar ante el COCODI, tanto los resultados de la institución, como el análisis y las recomendaciones del área fiscalizadora. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht comentó estar de acuerdo para sincronizar la entrega de la información y se presente en los periodos establecidos. -----

Por último, la Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán propuso que, para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021, el Órgano Desconcentrado haga un análisis de los procesos prioritarios que se propondrán, con la finalidad que, de ser posible, se disminuya el número de acciones de mejora, considerando que pudieran quedar como máximo 10 compromisos, toda vez que en el actual PTCI 2020 existen 127 compromisos. -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** Con relación a la falta del Coordinador de Control Interno, los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en que el C. Director General del TecNM asuma las funciones correspondientes, en tanto se cubren las vacantes de los puestos que pueden desempeñar el cargo de referencia. -----

**a) Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2020 (julio-septiembre).** El Ing. Irving Balderas Trejo señaló que el trece de octubre de dos mil veinte, el TecNM remitió al OIC los siguientes documentos: -----

- La cédula impresa del sistema de la SFP, que comprueba que se hicieron los ajustes al avance del PTAR en el período abril-junio, tomando en cuenta las observaciones que les hizo llegar el OIC en su informe de resultados del período pasado. -----
- El Reporte de Avances Trimestral del período julio septiembre, donde se consideró tener los siguientes avances: -----

Número de Riesgos	Acciones de Control			
	Comprometidas	Concluidas	En Proceso	Pendientes sin Avance
4	15	4 (26.7%)	11 (56.7%)	0 (0%)

**b) Aspectos relevantes de los informes de Verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2020 (julio-septiembre).** La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán mencionó que el OIC está en proceso de concluir el análisis de la evidencia documental proporcionada por el TecNM y que será enviado en el plazo correspondiente. Por otra parte, mencionó que, en la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinte, el Comité adoptó el Acuerdo de Registro 02-SO-2020/02R, relativo a analizar la conveniencia de incluir el tema de los ingresos distintos a los presupuestales, en la Matriz de Riesgos 2020. Al respecto, solicitó una explicación de los motivos por los cuales este tema no prosperó. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht comentó que no se incluyó en el año dos mil veinte, porque la matriz de este año se hizo a finales de 2019, pero señaló que se analizará para determinar si se debe incluir en el PTAR 2021. -----

**XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán informó la situación que guardaba el Órgano Desconcentrado al treinta de septiembre de dos mil veinte, en materia de Quejas, Denuncias, Inconformidades, Responsabilidades y Observaciones pendientes de solventar: -----

- **Quejas y Denuncias.** Se tramitaron 2,647 casos, de éstos 2,633 estaban en proceso; 2 resultaron procedentes y 12 se resolvieron improcedentes por falta de elementos. -----
- **Inconformidades.** Se tenía 1 asunto en proceso. -----
- **Responsabilidades.** Existían 3 casos, los cuales se resolvieron como absolutorios o improcedentes, relacionados con la presentación de la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses. -----
- **Observaciones pendientes de solventar del OIC.** Se mantenían 22, de las cuales 12 son del OIC y 10 del Despacho Externo. -----
- **Observaciones pendientes de solventar de la ASF.** No se reportan temas en proceso para el Tercer Trimestre de dos mil veinte. -----

Por último, la Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán solicitó el apoyo de las autoridades del Órgano Desconcentrado, para atender las observaciones que continúan pendientes, antes del cierre del presente trimestre. -----

**XIII.- PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.** La Lic. María Luisa Lopeandía Urbina mencionó que en respuesta a la solicitud que hizo la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales, el día 9 de octubre del año en curso, fue remitida la información respecto al avance de los compromisos y de los indicadores relacionados con este programa, con los siguientes avances: -----

Temas	Total	Elementos con Avance	Elementos sin Avance	Elementos que no son aplicables
Anti-Corrupción	08	05	01	02
No impunidad	10	04	04	02
Mejora de la Gestión Pública	12	08	02	02
Recursos Humanos	10	07	03	00
Uso de Bienes	10	04	01	05
	50	28 (56%)	11(22%)	11(22%)

Con relación a los Indicadores solamente se reportó avance en uno de ellos que fue "Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODIS relacionados con el seguimiento de las metas de los Programas Presupuestarios" en los restantes no se obtuvo avance. -----

La Mtra. Dinorah Atlántida Reza Ugalde comentó que se han recibido de manera puntual los reportes enviados por el TecNM, encontrando en éstos algunas cuestiones que se pueden mejorar, por lo tanto, propuso realizar una reunión con la Lic. María Luisa Lopeandía Urbina para hacer una revisión y sugerencias de mejora al reporte. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán solicitó que se convoque al OIC a la reunión que se está proponiendo, considerando que se tienen comentarios respecto a lo que se informa, si son o no aplicables algunos de los compromisos para el TecNM y si, en temas más particulares, si se está o no reportando avances. Lo anterior para apoyar a la institución con los comentarios que se tienen en el tema, así como abarcar la situación de los siete compromisos que se deben presentar en los COCODIS, pero que en esta ocasión no aparecen, de tal forma que se puedan llegar a acuerdos importantes que se presenten en la siguiente sesión. -----

Al respecto, los miembros del COCODI adoptaron el **Acuerdo de Seguimiento 04-SO-2020/OIS** que se describen en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**XIV.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**a) Lineamientos para la Recepción de Donativos que se otorgan al TecNM.** El Lic. José Luis Sánchez Cuazitl informó que este documento estaba sujeto a la validación por parte de la Dirección de Recursos Materiales del TecNM, aclarando que la Secretaría de Administración y la Dirección Jurídica ya habían terminado la revisión. Respecto a la difusión y aplicación, comentó que ésta podría iniciar a partir de la reactivación de actividades académicas de manera presencial; sin embargo, señaló que el Director General solicitó no esperar y se comenzará la difusión de los mismos, para posteriormente iniciar su aplicación a reserva de algún comentario de parte del OIC. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán comentó que, por lo reportado en las sesiones anteriores, los Lineamientos ya están completos y opinados en este Comité. En ese sentido, propuso un acuerdo de seguimiento para que los Lineamientos sean registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. ----

Al respecto, los miembros del COCODI votaron a favor la propuesta presentada y adoptaron el Acuerdo de Seguimiento **04-SO-2020/02S** que se describen en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**b) Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, publicado en el DOF el tres de enero de dos mil veinte.** El Lic. Javier Muñoz Dueñas informó que: -----

- Se emitió la Convocatoria por parte del Director General para que el personal del TecNM se pudiera registrar para participar como personas consejeras a la que se refiere el Protocolo. -----
- Al cierre del período de inscripción, se integró una lista con 61 aspirantes. -----
- Se está en el proceso de solicitar la capacitación a INMUJERES para que los aspirantes la recibían y puedan obtener la certificación respectiva. -----

**c) Cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer los formatos y el inicio de la Obligación de los Servidores Públicos de Presentar sus debidas Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Publicada en el DOF el 24 de diciembre de 2019.** El Lic. Javier Muñoz Dueñas presentó las siguientes cifras: -----

PERSONAL DE MANDO	PERSONAL DE MANDO QUE CUMPLIO	PORCENTAJE DE AVANCE	PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL OPERATIVO QUE CUMPLIO	PORCENTAJE DE AVANCE	TOTAL EMPLEADOS DEL TECNIM	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
528	528	100.0%	26,076	10,590	40.6%	26,604	41.8%

Al respecto, aclaró que aún no se llega al 100% de cumplimiento, debido a que el universo de trabajadores es grande y, para dar cumplimiento al exhorto que hizo el OIC, los correos de recordatorio (que se venían emitiendo de manera quincenal), se empezaron a emitir semanalmente y, asimismo, se difundió la Circular firmada el veintitrés de octubre de dos mil veinte, por el Director General invitando a cumplir esta obligación. -----

El Mtro. Ángel Jonathan García Romo sugirió establecer un mecanismo para avanzar significativamente en este tema, como la colocación de algún tipo de Quiosco en donde se otorguen a los servidores públicos obligados las facilidades y la orientación para la presentación de la declaración, observando los protocolos de sana distancia. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht comentó que la propuesta se revisaría. Adicionalmente indicó que se tiene que tomar en cuenta que en el TecNM faltan casi 16,000 declaraciones patrimoniales que se deben resolver en medio de la pandemia, la cual plantea dificultades adicionales y ha habido opiniones por parte de trabajadores, en el sentido de todos los problemas que esto encierra; y aunque éste es un tema estrictamente personal, sin dejar de lado la responsabilidad institucional, al final hay cuestiones como falta de computadora o desconocimiento en su uso que impactan. Consideró que la proporción de personal operativo que representa el TecNM es una de las más grandes en el sector, pero se seguirá insistiendo, considerando la opinión del Delegado y agradeció al OIC el acompañamiento en este proceso. -----

La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán pidió reforzar los esfuerzos efectuados, toda vez que solo quedan dos meses para que termine el plazo para el cumplimiento de la obligación. Consideró necesario analizar y es tiempo de determinar la viabilidad de instalar los quioscos en los planteles. -----

El Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht comentó que se tendría que pensar para futuros ejercicios, en formatos simplificados para el personal operativo que en general tiene poco que informar, para complementar su declaración y buscar una fórmula para capturar esa información, recabar la firma, situación que se complicaría para este ejercicio, porque hay una cantidad importante de personas que no estaba sujeta a esa obligación. -----

El Mtro. Ángel Jonathan García Romo señaló que la idea de instalar los quioscos, es que la gente que no tiene una computadora en casa o carece de un correo electrónico, pueda asistir a los módulos para que se les auxilie en el llenado de los formatos, que se simplificaron aún más. -----

Al respecto, los miembros del COCODI adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2020/04R** que se describen en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**d) Seguimiento sobre la Aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.** El Ing. Irving Balderas Trejo comentó que mensualmente se le ha hecho llegar al OIC el reporte de los 29 compromisos en materia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en donde se informa el cumplimiento correspondiente. -----

**e) Propuesta de Calendario de Sesiones COCODI 2021 OIC en la SEP para el TecNM.** La Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán presentó la propuesta de Calendario para las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional para el año 2021. -----

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Miércoles 3 de febrero 2021; 11:00 hrs.	Jueves 29 de abril 2021; 11:00 hrs.	Jueves 29 de julio 2021; 11:00 hrs.	Viernes 29 de octubre 2021; 11:00 hrs.

Al respecto, los miembros del COCODI adoptaron el Acuerdo de Registro 04-SO-2020/06R que se describen en el Apartado XIV "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta. -----

**XV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** Con fundamento en lo que establece el Artículo Segundo, numeral 37 fracciones II, III, IV, V y VII; y numeral 40 fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Vocal Ejecutivo informó que se continuará con el seguimiento del 1 acuerdo generado en la tercera sesión ordinaria de 2021 y, asimismo, que se adoptaron cinco nuevos Acuerdos de Registro y dos de seguimiento, de acuerdo con la siguiente descripción: -----

**ACUERDOS DE REGISTRO**

**04-SO-2020/01R.-** Respetando las medidas sanitarias con motivo de la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, los miembros del Comité, asistirán a las oficinas del Órgano Interno de Control, para firmar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinte. -----

**04-SO-2020/02R.-** Los miembros del Comité acordaron por unanimidad, continuar el seguimiento del Acuerdo 03-SO-2020/01S, relativo a la publicación del Manual de Procedimientos del Tecnológico Nacional de México en el Diario Oficial de la Federación. --

**04-SO-2020/03R.-** En la carpeta de la siguiente sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se incluirá en el apartado IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el número de servidores públicos que han tomado los cursos de capacitación en materia de ética y de prevención del acoso y hostigamiento sexual. -----

**04-SO-2020/04R.-** El Tecnológico Nacional de México, continuará con la promoción de la presentación oportuna de la Declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses 2020, coordinándose con los enlaces del Órgano Interno de Control y revisará la viabilidad de implementar la estrategia de quioscos para apoyar a los sujetos obligados. ---

**04-SO-2020/05R.-** Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones 2021. -----

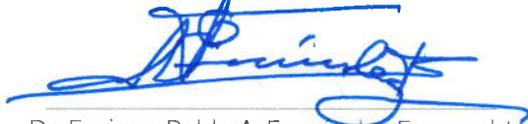
**ACUERDOS DE SEGUIMIENTO**

**04-SO-2020/01S.-** La Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Tecnológico Nacional de México convocará a una reunión de trabajo con la Coordinadora de la Secretaría de Educación Pública, para el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, para efecto de establecer los criterios para integrar los reportes trimestrales en la materia. -----

**04-S0-2020/02S.-** El Tecnológico Nacional de México, publicará en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, los Lineamientos específicos para la recepción de donaciones de bienes muebles y recursos en metálico. ----

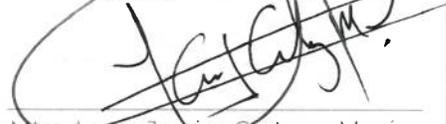
No habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil veinte. -----

PRESIDENTE



Dr. Enrique Pablo A. Fernández Fassnacht  
Director General del Tecnológico  
Nacional de México

VOCAL EJECUTIVO



Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán  
Titular del Órgano Interno de Control en  
la Secretaría de Educación Pública

VOCAL EJECUTIVO



Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios  
Directora de Políticas y Normatividad de  
TIC de la Dirección General de Tecnologías  
de la Información y Comunicaciones de la  
Secretaría de Educación Pública

VOCAL SUPLENTE

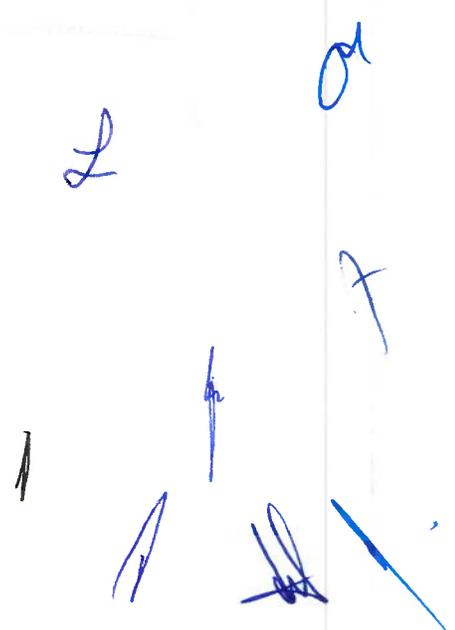


Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo  
Coordinadora Técnica de Programación  
y Presupuesto del Sector Central y  
Normatividad de la Dirección General de  
Presupuesto y Recursos Financieros de  
la Secretaría de Educación Pública

VOCAL SUPLENTE



Lic. Rogelio Ramírez Martínez  
Director de Convenios y Apoyo en  
Adquisiciones Obra Pública y Servicios de  
la Unidad de Actualización Normativa,  
Legalidad y Regulación de la Secretaría  
de Educación Pública



POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

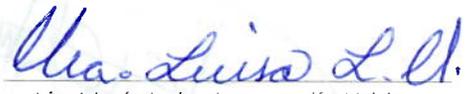


Mtro. Ángel Jonathan García Romo  
Delegado y Comisario Público Propietario  
del Sector Educación y Cultura



Lic. Ana Luisa Alfaro Montoya  
Directora de Seguimiento y Verificación de  
la Unidad de Control, Evaluación y Mejora  
de la Gestión Pública.

INVITADA



Lic. María Luisa Lopeandía Urbina  
Directora de Aseguramiento de la Calidad  
en su carácter de Enlace del COCODI y del  
Sistema de Control Interno Institucional  
del Tecnológico Nacional de México

INVITADO



Ing. Irving Balderas Trejo  
Director de Planeación y Evaluación en  
su carácter de Enlace de Administración  
de Riesgos Institucional del Tecnológico  
Nacional de México

INVITADO



Lic. José Luis Sánchez Cuazitl  
Director Jurídico del Tecnológico  
Nacional de México

INVITADO



Lic. Javier Muñoz Dueñas  
Director de Personal del Tecnológico  
Nacional de México

INVITADA



Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza  
Coordinadora Sectorial de Igualdad de  
Género y Programas Transversales de la  
Unidad de Administración y Finanzas de la  
Secretaría de Educación Pública